

ANEXO 1. ACUERDO DE COLABORACIÓN¹

De una parte, la Asociación Subhakamana-Amigos de EducanePAL, como responsable del **Proyecto 42KxN**, con NIF G99372971 y con domicilio Social en C/ Galán Bergua 22 7º C Esc derecha (Zaragoza)

Y de otra parte D/Dª. _____ en representación de _____ con CIF _____ y con domicilio Social en _____

Ambos se reconocen mutuamente y firman dicho convenio que regula las condiciones para participar en el **Proyecto 42KxN** (Según proyecto adjunto).

El colaborador/a tiene derecho a:

- Incluir su logotipo en la camiseta y material que se utilice para el acto, con el fin de reconocer su labor en el proyecto. Así mismo, se incluirá en la sección del Proyecto, dentro de la Web de la Asociación.
- Recibir información sobre la finalización del deportista en la Maratón. Para ello se emplearán los siguientes medios: envío de correo electrónico, publicación en la página web y Facebook de la asociación, página oficial de la Maratón de Zaragoza².
- Recibir información sobre el desarrollo del proyecto.
- Recibir de la cantidad entregada.

A cambio, el colaborador/a deberá aportar un mínimo de 1 € por cada Km que recorra el deportista David Castillejo Camacho en la VIII Maratón de Zaragoza y será ingresado antes del día 28 de Octubre de 2014 en la cuenta de TRIODOS ES57 1491 0001 2820 6393 9322.

Ordenante: Nombre de la entidad.

Concepto: Proyecto 42KxN

Y para que conste y surta efecto donde proceda se firma por ambas partes en _____ a _____ de _____ de 2014.



Fdo.:

Fdo.: Beatriz Aragonés Martínez.

¹ Al firmar este acuerdo autoriza ser incluido en la base de datos de SUBHAKAMANA-Amigos de EducanePAL. El destinatario/a tiene derecho a aceptar, modificar, rectificar o solicitar la baja en este fichero. Para ello rogamos que nos envíe un correo electrónico a nuestra dirección contacto@subhakamana.org fichero.

² A través de la página oficial de la Maratón podrá consultarse la clasificación del deportista.